

Arq. Francisco Haroldo Alfaro Salazar
Director de la División
Ciencias y Artes para el Diseño
UAM Xochimilco

INFORME FINAL DE SERVICIO SOCIAL

Alcaldía Benito Juárez

Unidad Departamental de Supervisión de Obras por Contrato "B"

Periodo: 19 de enero de 2022 al 19 de julio de 2022

Proyecto: Construcción, Conservación y Mantenimiento de Edificios Públicos,
Escolares y de la Vivienda

Clave: XCAD000281

Responsable del Proyecto: Arq. Juan Carlos Álvarez Cruz

Asesor Interno: Mtra. María de Jesús Gómez Cruz

Jennifer Rosario Cruz López Matrícula: 2183073816

Licenciatura: Planeación Territorial

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Tel: 5548752416

Cel: 5573582716

Correo electrónico: jenncl1302@gmail.com

2183073816@alumnos.xoc.uam.mx

1. Introducción.

Dentro del presente informe se dará un recorrido por los seis meses dentro del servicio social en el proyecto “Construcción, Conservación y Mantenimiento de Edificios Públicos, Escolares y de la Vivienda”, en el periodo comprendido del 19 de enero de 2022 al 19 de julio de 2022, se mencionarán todos los conocimientos, las actividades realizadas, los obstáculos, los logros y los resultados obtenidos en la Alcaldía Benito Juárez, dentro de obras públicas de diferentes ubicaciones dentro de la demarcación, mismas que tienen impacto en la población que vive y flotante de la Alcaldía en beneficio a la misma. Todo lo anterior para adquirir las herramientas y mecanismos necesarios para poder salir al mundo laboral.

2. Objetivo.

El objetivo principal de este informe es plasmar los resultados y los beneficios que se obtienen dentro del servicio social y en qué porcentaje, se retribuye a la sociedad el aprendizaje obtenido dentro de los cuatro años de la Licenciatura de Planeación Territorial, y como se aplica los conocimientos obtenidos en la vida laboral y vida personal.

3. Actividades realizadas:

Dentro del periodo comprendido del 19 de enero de 2022 al 19 de julio de 2022, dentro de la Unidad Departamental de Supervisión de Obra por Contrato “B”, se realizó la supervisión de las obras públicas, dentro de diferentes puntos de la demarcación, las actividades que se hicieron dentro de estas ubicaciones son:

Supervisión de obra dentro del proyecto denominado “Casa de Cultura para el Adulto Mayor” del presupuesto participativo 2021 y 2022, en el bajo puente ubicado en Avenida Municipio Libre esquina Avenida Tlalpan, dicho proyecto consistía en realizar una construcción totalmente nueva que estaría compuesta por un salón a doble altura, baños para mujeres, hombres y personas discapacitadas, así como un

área de bodega para guardar el material para las clases y actividades a realizar en la casa del adulto mayor, con una área de lavado y una oficina de administración.

El proceso de supervisión de la obra fue en diferentes etapas, la primera etapa comenzó con la limpieza del espacio público, que constaba en retirar algunos juegos que se encontraban abandonados y ya eran un poco viejos, para que al término de la obra, cambiarlos por mobiliario urbano adecuado a la nueva infraestructura. Dentro de la segunda etapa se comenzaron a trazar las zapatas y las columnas, para posteriormente empezar con el rompimiento del concreto y excavar hasta dejar los huecos de las zapatas, que se recubrieron de madera y una mezcla aditiva que serviría para impermeabilizar y con esto evitar a largo plazo la humedad dentro de los cimientos, para proceder a realizar los armados de las cadenas y proceder a vaciar la mezcla de concreto.

Una vez que el concreto llegó a su máxima resistencia, se inició con el levantamiento de muros de tabique, para continuar con la colocación de la cimbra y la estructura para la losa pre armada que ocuparon, con la finalidad de hacer el salón a doble altura y que la estructura fuera lo más ligera posible, para que no implicara un peso adicional a la estructura del inmueble. Una vez colocadas todas las salidas de las instalaciones eléctricas se procedió al vaciado de la mezcla de concreto para la losa.

Cuando se llegó al momento de definir los acabados, fue donde comenzó el intercambio de ideas, entre el residente de obra y los vecinos de los comités de vigilancia y ejecución, aquí es donde entran los instrumentos de participación ciudadana y los consensos con los vecinos para llegar a acuerdos, mismos que benefician a ambas partes, en este caso la decisión era sobre si se podían adecuar áreas para una oficina administrativa y los acabados de la fachada. Después de varias concertaciones y mesas de diálogo donde se abordaban la calidad de los materiales y el presupuesto destinado a las áreas, se pudieron ajustar los trabajos de tal modo que se incorporara una oficina administrativa y la fachada no fuera

completamente de ventanales, si no que mejor se subiera la barda 1.50 m2 y se pusieran ventanas con protecciones.

A finales de la obra, cuando se estaban adecuando y reubicando los juegos infantiles, los vecinos cercanos comenzaron a hacer protestas acerca de las intervenciones urbanas que se estaban realizando a las calles y a la nueva infraestructura que estaban por terminar, las nuevas quejas hicieron que los mismos vecinos comenzaran enfrentamientos entre lo que se acordó en las pláticas previas en las juntas vecinales anteriores. Al final y después de muchas pláticas vecinales y concertaciones para la mejora urbana, se pudo concluir el proyecto tomando en cuenta todas las opiniones de los vecinos.

Como resultado de esta intervención de obra pública, nos damos cuenta cómo la población es la que debe estar informada acerca del presupuesto participativo, presupuesto que otorga el Congreso Local de la Ciudad de México, mismo que equivale al 3% del presupuesto anual destinado a cada Alcaldía, cantidad que se divide en partes proporcionales entre cada colonia y pueblos que integran dicho territorio, los proyectos que se pueden someter a votación son: Obras y Servicios, Equipamiento Urbano, Infraestructura Urbana, Prevención del Delito, Actividades Recreativas, Deportivas y Culturales, la población debe estar interesada e integrada en la toma de decisiones de carácter territorial, desde que se ingresa el proyecto ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México y en las consultas ciudadanas que es son los mecanismos por lo cuales la población decide en que obra o servicio se invierte el presupuesto participativo.

La participación ciudadana, debería ser uno de los principales temas de interés social como instrumento urbano, se convierte en un problema cuando la población desconoce las necesidades de su entorno, así como el hecho que a veces no se toman en cuenta a la población del lugar para conocer las inquietudes y necesidades del territorio, y solo llegan a proponer lo que para ellos solucionaría sus problemas. Sin embargo, la mejor herramienta de participación ciudadana es

llevar a cabo mesas de diálogo, exponiendo los proyectos y llegando a acuerdos con vecinos, la conjunción en este equipo es una solución para problemas futuros, en cuestión de la toma de decisiones de las obras y en el mejoramiento urbano.

Coordinación de Obras por Contrato. Dentro de esta área como su nombre lo dice se dedica a coordinar todas las obras que la Alcaldía con el recurso público realiza en el territorio, para mejorar la calidad de vida de los habitantes dentro de la demarcación, una de sus principales actividades es solicitar el recurso de las diferentes partidas presupuestales que le tocan a cada alcaldía, así como del presupuesto federal, presupuesto participativo y demás presupuestos para realizar mejoramiento urbano dentro del territorio. Todo esto se realiza a través de cédulas de proyectos, muchos de estos proyectos nacen por las necesidades de la población, misma que llega a solicitar ayuda en su mayoría para el asfaltado de calles secundarias, luminarias, reparación de banquetas, reparación de drenajes, en otros casos se intervienen cada cierto tiempo las bibliotecas, casas de cultura, mercados públicos, y edificios públicos de la alcaldía, para continuar con su mantenimiento y que siempre se brinden condiciones de calidad a la población.

Así mismo, se lleva el seguimiento quincenal de las obras, con el avance físico financiero, lo que quiere decir que tiene que checarsé si el avance financiero avala lo que está en obra, así mismo el avance tiene que coincidir con el programa de obra que se planteó en la licitación pública, para que las obras queden en tiempo y forma para hacer la entrega- recepción de la misma, para que no se hagan efectivas las sanciones económicas para los contratistas y retraso en la obra en general, lo que significa pérdida no solo de dinero, también significa que la población comience a desesperarse por que las obras no se terminan en tiempo y forma y les afectan de diversas maneras, tales como ruido, polvo e inclusive que no puedan usar las vialidades por un periodo de tiempo, etc.

4. Metas alcanzadas.

Durante los seis meses en los que estuve realizando el servicio social, pude adquirir conocimientos en el área de Obras Públicas en la Alcaldía Benito Juárez, como lo fue la parte de la supervisión de obra, llevando un control y revisando el programa de obra para realizar las actividades establecidas en los catálogos de concepto, hablando con los vecinos para conocer sus inquietudes y sus necesidades. Dentro de la misma área adquirí conocimientos acerca de la revisión de estimaciones y generadores, mismos que consistían en revisar las cuantificaciones de los trabajos que las empresas manifestaban, teniendo en cuenta la supervisión previa en el sitio de los trabajos que se iban realizando en las obras.

Al estar en la Coordinación, aprendí a realizar la tramitología para solicitar los recursos al gobierno central que son requeridos para los trabajos que se realizaron de rehabilitación y mejora de espacios públicos, así como la repavimentación de vialidades y demás trabajos que se llevan a cabo durante el ejercicio fiscal. Lo más importante es que desarrolle capacidades que no tenía, me ayudó a fortalecer el trabajo colaborativo, a comprender cómo se desarrolla un ambiente de trabajo y tener las capacidades y aptitudes necesarias para buscar un empleo a futuro.

5. Resultados y conclusiones

Dentro del servicio social se tiene que estar consciente de que ingresas a un lugar para aprender, así que debes ser capaz de trabajar en equipo y tener apertura para lograr los máximos aprendizajes posibles, son seis meses en los que se tiene que ser una esponja y estar en la disposición de aprender y trabajar, sin llegar a la explotación, simplemente hay que tener el espíritu y la intención de aprender y preguntar, es natural que por ser recién egresado pensemos que todo el complicado, pero como la carrera nos ha enseñado hay que leer y siempre seguir aprendiendo.

El aprendizaje en los nuevos campos es un elemento que debe prevalecer con nosotros de por vida, el tener ganas de seguir acumulando conocimientos debe ser

como egresado el primer paso después de terminar la universidad, ya que el campo laboral de la Licenciatura en Planeación Territorial es inmensamente grande.

Cuando yo llegué a realizar el servicio como todo comencé con tareas muy sencillas de archivar y sacar copias, conforme pasó el tiempo comencé a revisar estimaciones, siempre preguntado cuál era el motivo de hacer la cosas así, mi punto fuerte en este proceso fue preguntar por cómo se realizaban los procedimientos administrativos y poco a poco fui formando criterios de análisis, casi siempre preguntaba si iba por buen camino y trataba de involucrarme con otras áreas para descubrir cómo funcionaba más a fondo la Obra Pública.

6. Recomendaciones

Como resultado de los seis meses realizando el servicio social en la Alcaldía Benito Juárez, comprendí muchísimo de la población y como ellos son la principal fuente de información acerca de lo que viven día con día, el invitar a la población cuando se realicen los proyectos de obra pública es fundamental, una recomendación que doy, es que nunca dejen de preguntarse el por qué están haciendo las cosas, nunca se queden con dudas y es claro que como recién egresados cometeremos errores, pero es muy importante que sepamos resolver las dificultades que nos llegan a pasar, siempre hay que rodearse de un equipo que te sume, el trabajo en equipo es indispensable para lograr los objetivos que se proponga.

7. Bibliografía y/o Referencias Electrónicas

-Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, Reformada, Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 15 de marzo de 2024, (México).

-Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 12 de octubre de 2018.

-Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de enero de 2000, última reforma 13 de enero de 2016.

-Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 17 de mayo de 2004, última reforma 01 de abril de 2019.

-Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 27 de enero de 2000, última reforma 28 de junio de 2013.

-Manual Administrativo Órgano Político Administrativo Alcaldía Benito Juárez, Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 26 de diciembre de 2019, (México)

-Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 08 de febrero de 2011, Reformada 11 de julio de 2017 (México)

-Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, Reformada, Gaceta Oficial de la Ciudad de México, 22 de abril de 2022, (México).

8. Reporte fotográfico.

SALÓN DE USOS MÚLTIPLES (CASA DEL ADULTO MAYOR), PORTALES, BENITO JUÁREZ



Foto 1. Salon a doble altura (Pintura)



Foto 2. Salon a doble altura (colocación de ventanas)



Foto 3. Vista exterior norte del salón de usos múltiple

Kiosko de San Simón Ticumac, Benito Juárez.



Foto 4. Instalación de velaría



Foto 5. Vista lateral de la Velaría